NUR <11001-60-00-028-2011-03388-00
Ubicación 04
Condenado JOSE ANIBAL FERRAO ZULETA
C.C # 79968901
Juzgado 01 EPMSBTA

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN.

A partir de hoy 08 DE NOVIEMBRE DE 2021, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de reposición y en subsidio apelación, contra la providencia del VEINTIDOS (22) de SEPTIMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021), a través de la cual el despacho vigilante resolvió REVOCAR PRISIÓN DOMICILIARIA al condenado, por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el dia 09 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Vencido el término del traslado, SI ■ NO ☐ se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)

JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA – JEPMSBTA

NUR <11001-60-00-028-2011-03388-00
Ubicación 04
Condenado JOSE ANIBAL FERRAO ZULETA
C.C # 79968901
Juzgado 01 EPMSBTA

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN.

A partir de hoy 10 de noviembre de 2021, quedan las diligencias en secretaria a disposición de los demás sujetos procesales por por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el 11 de noviembre de 2021.

Vencido el término del traslado, SI ☐ NO ☐ se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)

JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA – JEPMSBTA